



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
REF: PROCESO: 110013103013-2021-00400-00.

En atención al informe secretarial que antecede, siendo procedente, se Dispone:

PRIMERO: La anterior información allegada por el apoderado judicial de Yesid Donald Huertas, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de las parte para lo que estimen conveniente.

SEGUNDO: No hay lugar a remitir el link del expediente judicial solicitado por el apoderado de Yesid Donald Huertas, como quiera que no hace parte de la lid.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez